



## DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES

### CIRCULAR D.G.B.N. 006-2013

**PARA TODOS LOS SECRETARIOS DE ESTADO, DIRECTORES, GERENTES ADMINISTRATIVOS Y ENCARGADOS DE BIENES NACIONALES DE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS.**

Esta Dirección como ente rector, les solicita que cuando adquieran Bienes Inmuebles por Compras, Donaciones, Permutas, Dación en pago, remitir copia de las Escrituras Públicas.

Por lo anterior y para cualquier consulta al respecto, escriba a los siguientes correos [jcdiaz@sefin.gob.hn](mailto:jcdiaz@sefin.gob.hn) y [cgodoy@sefin.gob.hn](mailto:cgodoy@sefin.gob.hn).

El incumplimiento a la presentación de ésta información, se procederá a notificar al Tribunal Superior de Cuentas.

Agradeciendo de antemano, su colaboración.



**ABOG. RAÚL A. SOTELO PERDOMO**  
Director General

Tegucigalpa MDC., 09 de julio, 2013

☞ Tribunal Superior de Cuentas